

COLDQUIO BANCO URQUIJO  
FEBRERO, 1979.

20-16.12

1016.1. III ESP  
POL. REG.

4m

ESPAÑA Y LA C.E.E.

---

IMPACTO REGIONAL DE LA AMPLIACION

---

K. ESSER

X

## Observaciones preliminares

1. Un tratamiento de las implicaciones regionales de la admisión de España a la Comunidad Europea exige al menos dos observaciones introductorias:

Conforme indicaron los análisis de los efectos que tuvo la adhesión de Gran Bretaña en su economía o en su desarrollo regional, las consecuencias son difíciles de estimar. Una investigación de este tipo será más difícil aún en el caso de esta "segunda ampliación". En ella se dará entrada a países sólo parcialmente industrializados en una Comunidad creada y constituida por países industriales y, lo que tiene igual importancia, que atraviesa un período de persistente recesión y tiene planteados procesos radicales de reestructuración económica, tecnológica y social.

En el caso de España hay una razón más, que crea un problema casi insoluble. El desarrollo de las regiones está influido en este país por una serie de factores económicos y políticos, algunos de los cuales son posiblemente más significantes que el acceso mismo a la CE, el cual, conviene recordar, no se producirá hasta principios de los años ochenta. Estos factores abarcan muy en especial un intento de lograr cierta descentralización de la administración política y económica resultante de la democratización y que es perceptible también en los otros dos países solicitantes. A esto hay que añadir los efectos regional-económicos del desarrollo político en regiones como el País Vasco.

2. Dada esta situación, parece que sería importante examinar las cuestiones siguientes: ¿qué tendencias se advierten hacia el desarrollo regional y qué características tienen las políticas relacionadas con lo regional a nivel de la CE y de España, y hasta qué punto podrían las mismas restringir el proceso de la integración? ¿Qué posibles efectos o contra-efectos negativos se calcula que tendrá la adhesión en el desarrollo regional español? Y, finalmente, qué repercusiones podría tener la segunda ampliación de la CE en las políticas regionales de España y de la Comunidad, en especial cuando éstas hayan sido definidas en un contexto más limitado? En conclusión, ¿hay la posibilidad de que la solicitud de adhesión exija ajustes en la política regional de la CE?

Tendencias hacia el desarrollo regional en la CE y en los países solicitantes

3. El proceso de integración está encontrando ya una serie de obstáculos que se derivan de la existencia de distintos niveles entre los países miembros y entre las regiones de la CE. Con la admisión de países sólo parcialmente industrializados aumentarán estos obstáculos y exigirán, entre otras cosas, un aparato regional más efectivo para la búsqueda de soluciones.

4. Existe en la CE una tendencia hacia el crecimiento del desequilibrio entre los distintos aparatos productivos nacionales. Los países miembros muy industrializados se ven menos afectados que los otros. Esto determina que seguirán ensanchándose las disparidades entre ellos y los países miembros menos industrializados (Gran Bretaña, Italia, Irlanda) (1). Entre los países solicitantes, España está camino de ocupar un puesto semejante al de Italia en lo que atañe a la incorporación del país en la división industrial internacional de la mano de obra. Algunas partes de su industria son competitivas internacionalmente y va en aumento la proporción de las exportaciones de bienes de capital en el total de las exportaciones de bienes industriales. En comparación con el grupo máximo de la CE, no obstante, la industria de bienes de capital, en especial la ingeniería mecánica, está menos desarrollada (2).

En los otros dos países solicitantes subsisten formas tradicionales de la división industrial de la mano de obra, que los separan de los países industriales de la CE, aunque están desarrollándose cada vez más formas de división de la mano de obra entre los países industriales de la CE y los países no europeos en vías de desarrollo.

Dos factores adicionales agravan más aún la situación: existen desequilibrios económico-estructurales y de poderío muy marcados entre los países industriales de la CE y los países solicitantes (3). Los países parcialmente industrializados de la Europa meridional apenas mantienen relaciones económicas entre sí.

5. La tendencia hacia la concentración espacial de la economía a escala europea es de especial importancia para el desarrollo regional de la CE. Está creciendo la concentración del potencial económico en los centros industriales de Europa Occidental (sobre el eje Rin-Ródano, de Londres/Hamburgo a Turín) (4), y esto va a ser muy perjudicial para las regiones más periféricas de la CE.

En el caso de los países solicitantes, las aglomeraciones están situadas lejos, y hasta muy lejos, de los complejos tecnológicos de la CE de los Nueve, cuyos efectos de engranaje entre sí son mucho más fuertes incluso que con las regiones periféricas de los países miembros.

6. Es un hecho que en el futuro previsible estos mecanismos, que a nivel nacional permiten una cierta redistribución inter-regional con respecto a la renta por cabeza, seguirán sin desarrollarse del todo a nivel de la Comunidad. Esto, como es lógico, afectará en forma negativa a las regiones relativamente menos desarrolladas de la CE (5). No obstante, es en los países miembros menos desarrollados donde se observa, a la vez el poder redistributivo inter-regional más pequeño y, en consecuencia, donde se puede hacer menos para compensar el insignificante poder redistributivo de la Comunidad. En estas condiciones, la distribución de los beneficios en forma de crecimiento e integración ayuda sobre todo a las regiones de la CE relativamente muy desarrolladas, en tanto que las restantes dependen de efectos de difusión más o menos significantes.

7. La presión del proceso de integración en los países miembros ha hecho que ante el conflicto de objetivos entre la especialización internacional y el crecimiento equilibrado, se tomase una decisión inequívoca. El aparato nacional de los países parcialmente industrializados de la Europa meridional se ha concentrado también en la promoción económica para mejorar la posición de cada país en la competencia internacional, con lo cual se ha limitado el margen de las políticas regionales efectivas para reducir las disparidades inter-regionales. Las crisis económicas de los últimos años han reforzado esta tendencia.

El "desafío europeo" que desean aceptar ahora estos países, exige acaso una concentración más poderosa todavía de la promoción del crecimiento para reducir la evolución declinante del desarrollo internacional en el área de la CE. En vista de que su productividad sigue siendo moderada, o relativamente baja, España tendrá que estimular la promoción económica en las ramas más dinámicas y con mejores perspectivas exportadoras, las cuales están establecidas en los tres principales centros industriales del país.

8. Durante la fase de expansión económica relativamente fuerte en la CE y en los países solicitantes, las tasas de crecimiento absoluto y los promedios nacionales, ciertos procesos migratorios intra-e inter-nacionales, así como el

mantenimiento de expectativas optimistas, ocultaron la existencia de crecientes disparidades de desarrollo económico y social entre las regiones. En Italia, el país miembro con más acusados desequilibrios inter-regionales, se produjo una cierta mejora de la distribución de la renta entre las regiones. En España, a pesar de no contarse con políticas regionales significantes y de no disponerse del valor promocional de la Comunidad, también se observó a principios de los años setenta una nivelación de las tendencias hacia la concentración espacial de la renta, resultado, sin duda, de los procesos de la migración masiva. Desde el principio de la recesión, junto con los desequilibrios inter-regionales de la ce (9), han aumentado considerablemente en España la concentración espacial de la población, el PIB y las rentas (10).

9. Los mismos países de la CE carecen de políticas e instrumentos con que tratar adecuadamente sus disparidades inter-regionales económicas y sociales, y, por lo tanto, políticas (11). Las políticas regionales de España ciertamente están mucho más desarrolladas que las de los otros dos países solicitantes. Sin embargo, hasta ahora estas políticas han sido mucho menos efectivas en contrarrestar la tendencia hacia la concentración espacial de la economía y los crecientes diferenciales en las condiciones de vida, que las políticas correspondientes de los países industriales de la CE.

Por mucho tiempo, la política regional de España se agotó en la "reorganización pasiva". Desde los años setenta, no obstante, se ha convertido en un importante elemento complementario de la política de crecimiento nacional, así como de la política sectorial regional (12).

Para el desarrollo de provincias determinadas se establecieron importantes proyectos de infraestructura. Se consiguió así mejorar algo el suministro de población a las regiones relativamente menos desarrolladas, mediante servicios de infraestructura material e inmaterial.

En el meollo de la política regional estaba el plan para la creación de polos de desarrollo industrial, cuya evaluación indicó favorables efectos allí donde vino a propiciar tendencias de desarrollo existentes: en Huelva, por medio de proyectos de capital intensivo (ciertamente acompañados de los notorios efectos de empleo limitado conocidos desde la promoción del Mezzogiorno italiano); en Valladolid y Burgos, ciudades de tradición administrativa y agrícola,

a consecuencia de sus industrias de mano de obra relativamente intensiva que produjeron ciertos efectos de enlace; en Zaragoza - y es de presumir que también en Logroño - por su favorable conjunción en el eje vasco-catalán de desarrollo (13). Como en los otros dos países solicitantes, resultaron ineficaces los incentivos de impuesto y crédito a la iniciativa privada en muchos casos.

Las prudentes medidas de descongestión de los últimos años no lograron mitigar los problemas surgidos de la excesiva concentración (altos costos económicos nacionales, tensiones inflacionarias, polución del ambiente, caos de la circulación rodada, falta de viviendas estatales, escuelas y kindergartens, "ciudades-dormitorios", etc.).

Grandes cinturones costeros, especialmente en Levante y el sur de España, quedaron destruidos como consecuencia de una inversión del capital privado en el sector turismo apenas planeada o supervisada. En el occidente andaluz está ocurriendo otro tanto.

10. En estas circunstancias, el acceso a la CE, con la consiguiente libertad de movimiento de mercancías, capital y (tras el período de transición) mano de obra, no permitirá que se reduzcan mucho las disparidades inter-regionales existentes al principio en la CE y en los países solicitantes, al menos en un futuro próximo. Por el contrario, de no adoptarse fuertes medidas correctivas, lo probable es que sigan sin apenas cambiar o incluso aumenten las disparidades inter-regionales.

11. Ciertamente cabe esperar cambios a escala nacional en las características y la dimensión del proceso de aglomeración, sobre todo en el caso de España, como más desarrollado de los países solicitantes. A semejanza de los que ocurre con otros aspectos bien conocidos de la CE, se tienen indicios de que algunas regiones de nivel medio irán aproximándose poco a poco a las regiones muy desarrolladas (15). Al mismo tiempo aumentarán las diferencias entre el aparato productor de las regiones ricas y el de las zonas pobres crecerá, con lo que gradualmente irá nivelándose la tendencia a la separación en las rentas por habitante. Esta "nivelación" ocurrirá como consecuencia de la emigración de la mano de obra del sector agrícola, que persistirá por un período más largo de lo que se pensaba, y de una redistribución fiscal inter-regional que poco a poco irá acercándose a la de los países industriales de la CE.

Repercusiones del acceso en el desarrollo de las regiones españolas

12. En esta conexión, sólo se examinarán unas pocas tesis sobre los efectos del acceso a la CE en el desarrollo regional de España; esto servirá, cuando menos, para indicar la dirección en que deberán orientarse investigaciones más detalladas. Al principio, al menos, convendría referir estas investigaciones a los posibles efectos que pudieran tener las políticas regionalmente efectivas que representan un cambio o novedad.

13. Como en el caso de los países solicitantes durante la primera ampliación, el impacto a corto plazo de la entrada en la CE no determinará, por fuerza, cambios dramáticos en toda la economía de ciertas regiones. Más probable es que experimenten las consecuencias grupos industriales determinados y empresas individuales.

14. En el caso de España, las ramas industriales a las que pudiera afectar adversamente el acceso, así como a las que podría beneficiar una creciente especialización industrial están situadas en las regiones industrializadas del país.

Se refiere esto a las ramas industriales a las que afectará con mayor severidad una liberalización gradual del comercio, ya que están constituidas por empresas muy protegidas, cuyo desarrollo se basa en tecnología importada, a las cuales sería difícil competir con las empresas internacionales que operan en los países industriales de la CE. Estas ramas industriales (maquinaria de oficina, aparatos electrodomésticos de alta calidad, secciones de las industrias eléctrica y electrónica, equipo fotográfico y material de cine) (17) están dispersos en los tres centros industriales de España. A ellos podría añadirse la industria de componentes de vehículos de motor, que está representada sobre todo en Cataluña.

También muy prominentes en Cataluña son las ramas industriales tradicionales, como la textil, que podría enfrentarse con dificultades como resultado de la doble presión que ejercerán las empresas muy racionalizadas de los países industriales de la CE y las de bajos costes laborales por unidad de los países en desarrollo.

Las ramas industriales que siguen siendo "sensitivas" y para las cuales se implantará un plan de re-estructuración sectorial (textiles y confección, siderurgia, construcción naval, petróleo, sintéticos y, en breve plazo, probablemente cuero y calzado) (18) a nivel comunitario, están instaladas sobre todo en

las dos regiones costeras norteñas bastante industrializadas, con industrias de capital intensivo (siderurgia, construcción naval) en el país vasco y en Asturias (industria siderúrgica). Esta última provincia podría resultar muy perjudicada por la entrada de España, debido a que su estructura industrial está poco diversificada. Como en el Sarre y Lorena, el desarrollo industrial se ha inclinado mucho hacia la industria siderúrgica. La productividad de la industria minera del carbón, un sector muy subvencionado, es más baja que en toda la CE, comprendida la del sur de Bélgica (19).

Dos medidas podrían mitigar al menos algunos de los efectos negativos sobre las regiones muy industrializadas del país. Primero, los planes nacionales de reorganización de algunas ramas industriales (que están adoptándose ya en los tres grandes astilleros y las tres acerías mayores), así como en la industria textil catalana (20), lo que conducirá a cierto grado de coordinación con los programas re-estructurales de la CE, (en la industria siderúrgica, por ejemplo); segundo, los preparativos de la CE, mediante "un plan de ayuda para racionalizar la producción siderúrgica, la pesca, los textiles y la capacidad de los astilleros, que facilite la entrada de España" (24).

16. Como consecuencia del cambio estructural intra-industrial que se anticipa, probablemente aumente más aún la concentración espacial de este sector. Los análisis de la cohesión entre los avances técnicos y el cambio estructural en los países industriales de la CE denotan (aparte de una tendencia hacia la expansión de las ramas terciarias de la economía nacional, a expensas de la primaria y la secundaria) tendencias hacia el expansionamiento de los bienes de equipo, en detrimento de la producción de bienes de consumo, y hacia la de productos acabados en preferencia a la de extractos y materias primas (22).

A la larga, la tendencia hacia una expansión excesiva de los bienes de equipo podría tener un marcado efecto regional en España. Ya en los dos últimos decenios, la industria de bienes de inversión creció con mayor rapidez en el país que la de los bienes de consumo. En todo caso, y por lo que se refiere a la industria de los bienes de equipo y la ingeniería mecánica en particular, las importaciones correspondiente muestran que, en comparación con las de los países industriales de la CE, todavía queda sin utilizarse un potencial considerable. Es importante que uno de los grandes centros industriales se aproveche de la expansión de esta industria (23), cuando se produzcan cambios de énfasis en los tres.



17. Sacando conclusiones por analogía con los países industrializados de la CE, en la agricultura los cambios estructurales intrasectoriales exhibirán tendencias parecidas. Allí donde la productividad es ya alta, seguirá su marcha ascendente. Esto es verdad de la agricultura mediterránea en las zonas especialmente productivas y orientadas hacia la exportación (Valencia, Murcia); de la agricultura catalan "orientada ya muy comercialmente"; de la agricultura del valle del Ebro (Aragón); y de las zonas agrícolas limítrofes al conglomerado de Madrid. Estas regiones serán las que se beneficiarán más de la entrada de España en la CE, aun cuando algunos de sus productos, como la leche de Cataluña (por lo adverso de la estructura de las empresas) no son de competencia internacional. Esto es tan cierto o más de Galicia, Asturias y el País Vasco, donde predomina la hacienda pequeña. "Esta zona está constituida por haciendas pequeñas de tamaño familiar, dependientes de la cría de ganado, aunque también son importantes el cultivo de maíz y el de patatas, sobre todo en Galicia ... Por desgracia, la carne bovina, la leche y el maíz son todos productos poco competitivos en relación con los de la CE, y lo probable es que caiga el precio de los mismos". Andalucía, (con el 18% de la población española) produce el 18% de la producción agrícola del país y el rendimiento por hectárea en la parte occidental és alto. Al mismo tiempo, se registra allí un fuerte sub-empleo. "La región tiene un problema de exceso de población en la agricultura y escasez de otras fuentes de empleo" (24).

18. También agravarán los desequilibrios regionales las diferencias sectoriales en el terreno de la actividad económica. La transformación sectorial de la estructura económica resultante del desarrollo más dinámico de los sectores secundario y terciario, determinará una concentración todavía mayor de las ramas económicas más importantes en las tres áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con respecto a los impulsos tecnológicos (en parte a través de la inversión extranjera directa), estos centros industriales tradicionales poseen no sólo la "función de transmisión" más importante y la "estructura de recepción" más favorable (25), sino que se benefician también del rápido desarrollo de los servicios para la producción y de la demanda. Esto es porque exhiben las "ventajas de contacto" que exigen la investigación, el desarrollo y la extensión de los servicios y, por añadidura, ofrecen atractivos para la existencia urbana a los que no quieren renunciar los empleados de aquellas mismas zonas (26).

El número de personas empleadas en el sector agrícola, todavía muy alto (1977: 20,5%) en comparación con el de los países de la CE, está disminuyendo a un ritmo bastante rápido por la emigración a las regiones industriales. Esta emigración es probable que disminuya algo a su debido tiempo.

19. Podría hacerse ahora el siguiente resumen: en el caso de España, las zonas de crecimiento intra-sectorial, así como las zonas de contracción estructural inducida, las cuales suelen tener serias repercusiones en la infraestructura social y en la estructura regional, depende mucho de las regiones muy industrializadas. Como se observa también en el caso de Gran Bretaña - cosas que induce a la Comisión de la CE a suponer la aplicable también a los países solicitantes - las consecuencias inmediatas de la liberación del comercio no crearán una situación en la que "el desarrollo de algunas de las regiones más débiles de la Comunidad ampliada experimente un parón absoluto" (28).

A plazo corto, los efectos negativos previsibles de la entrada afectarán seriamente a las regiones más industrializadas de España. A la larga, no obstante, los cambios estructurales intra-sectoriales y la transformación sectorial de la estructura económica, podrían adquirir velocidad como consecuencia de la vigorización de la economía española al incorporarse a la zona económica de Europa Occidental, lo cual sería favorable para estas regiones a causa de la tendencia hacia una concentración espacial todavía más marcada de la economía.

20. Aparte de estos efectos generales dependientes de la entrada, podrían establecerse algunas tesis más concretas con respecto al desarrollo de regiones determinadas, lo cual dificultaría, como es lógico, dar a las repercusiones atribuciones más precisas. No obstante, puede darse por supuesto que el acceso de España provocará las siguientes tendencias hacia el desarrollo espacial:

21. Por varias razones, el atractivo de los emplazamientos industriales en las cercanías de las costas españolas es muy grande. En el interior, las comunicaciones dejan bastante que desear; las más importantes conectan las dos regiones costeras del norte. Apenas existe la navegación en aguas interiores por cuyo motivo las industrias básicas (siderurgia, refinera) y algunas otras como la química, prefieren instalarse en el litoral. También las zonas agrícolas

más importantes están en la vecindad de la costa (Valencia). Por añadidura, son las provincias costeras las que tienen un mayor grado de "salida" económica en relación con los países del exterior (29).

22. Tanto el puerto tradicional como las ciudades comerciantes de las costas mediterránea y atlántica (Barcelona, Bilbao), están "volcadas hacia el exterior" (3). Estas ciudades sirven para establecer vínculos entre los países extranjeros y regiones que, teniendo una rica tradición de artesanía y de empresas industriales familiares pequeñas, han experimentado una dinámica industrialización y se han convertido en centros importantes con una producción de complejos bienes industriales de consumo. En el caso de Cataluña, la gran proporción de la inversión extranjera directa atraída hacia allí es un factor positivo adicional; en el caso del País Vasco, el factor adicional lo da la rica base de materias primas con que cuenta para la industria del metal (32). A esto se añade que, desde hace mucho tiempo, ambas regiones mantienen estrechas relaciones con las limítrofes del sur de Francia. Para que la región pudiese penetrar en el mercado de la CE, la industria privada de Cataluña ha efectuado inversiones directas de volumen considerable (33).

Debido a la tendencia hacia la concentración espacial de la economía a escala europea, después de una fase en que se hizo presión por alcanzar cierto grado de racionalización y de especialización orientada hacia la exportación, ambas regiones costeras recibirán el beneficio de su fuerte industria y de su posición geográfica tan próxima a los centros industriales de la CE.

23. Al mismo tiempo, y por estas mismas razones, a plazo medio adquirirá poderío el eje mediterráneo de España. A esto contribuirá la mejora de la infraestructura (autopistas, etc.) y los estrechos lazos económicos mencionados antes con el sur de Francia de las áreas norteñas españolas (Barcelona-Gerona-Perpiñán; en la sección central (Barcelona-Tarragona-Castellón) será un factor positivo el dinámico desarrollo de las industrias petroquímica y química; la parte sur (Castellón-Valencia-Murcia-Alicante) aportará los siguientes factores:

La región valenciana cuenta con una estructura económica equilibrada y un gran potencial para el crecimiento. Como resultado de la entrada en la CE, aumentará su exportación agrícola. Valencia tiene no sólo una industria ligera competitiva, sino también industrias del acero y del automóvil (34). Además,

a consecuencia del trasvase Tajo-Segura (35), las zonas limítrofes con la provincia, como la agrícola de Murcia, - así como las Islas Baleares - poseen también grandes posibilidades.

24. Es de esperar que adquiriera empuje también el eje vasco-catalán, el segundo en importancia para el desarrollo. La infraestructura de este eje está bastante desarrollada ya. Navarra y Aragón y, en especial, Zaragoza, forman ya zonas de conexión con los centros industriales de las áreas metropolitanas de Bilbao y Barcelona.

25. El desarrollo del eje de desarrollo Vizcaya-Castilla la Nueva, el tercero del país, depende ante todo de hasta qué punto tomará parte Madrid en un desarrollo industrial orientado hacia la exportación. Se puede decir ya que "... los lazos directos entre Bilbao y Madrid ... en términos de interdependencia industrial espacial son tal vez los más fuertes del país" (37). Burgos y Valladolid, ciudades que se desarrollarán con mayor dinamismo, aún, con el correspondiente ensanchamiento de la infraestructura (autopistas), quedan sobre este eje.

Por un largo plazo, el desarrollo de la capital será decisivo para este eje. Madrid alberga una administración central extensa, las instituciones financieras más importantes de España (38) y cuenta también con importantes industrias y un potencial consumidor significativo de productos industriales complejos. No sólo ha beneficiado a Madrid la centralización, sino también el desarrollo industrial orientado hacia el mercado doméstico (39). A escala nacional es de suponer que una cierta descentralización y una distribución más proporcional de la industria de bienes de equipo, así como una orientación exportadora más marcada, pudieran determinar un crecimiento más equilibrado de esta aglomeración.

26. Son difíciles de estimar los efectos del acceso a la CE sobre el establecimiento del quinto centro industrial español, en el triángulo Huelva-Cádiz-Sevilla (40). Hay indicaciones, no obstante, de que el capital español, el de Europa Occidental y otros capitales extranjeros están interesados en procesar las materias primas locales (industria química) y la utilización de las ventajas del bajo coste de los salarios - en relación con los niveles inter-

nacionales -, así como en los beneficios que se derivan de la proximidad geográfica de la región a los mercados del norte de Africa y América Latina.

Tanto la cuenca del Guadalquivir como la del Valle del Ebro están dotadas de suficiente agua para servir a la industria y a la agricultura. Si bien la productividad de la agricultura es relativamente alta en la cuenca, restringen su desarrollo problemas estructurales (latifundia) en las zonas conectoras, sobre todo en Extremadura. La transformación de este "centro industrial secundario" - que seguirá siendo secundario por mucho tiempo - depende ante todo de las medidas que se adopten a escala nacional para el desarrollo de la infraestructura del oeste de Andalucía.

27. En lo que concierne a la progresión del desarrollo en las regiones más industrializadas y las áreas que las conectan, puede hacerse el sumario siguiente de las consideraciones que suscita la entrada de España en la CE:

A causa de su diferente dinamismo exportador, es de presumir que a largo plazo se produzca un cierto desplazamiento en las relaciones entre los centros industriales a favor de las dos regiones situadas más cerca de los centros industriales de la CE. También podría ocurrir que surgiese en Valencia un cuarto centro industrial de significación internacional.

Además, como resultado del efecto que tendrá la entrada de España en reforzar el desarrollo del eje económico, algunas ciudades conectadas con los centros industriales nacionales o enlazadas unas con otras (aparte de Valencia: Zaragoza, Valladolid, Burgos, Logroño, Pamplona). Puede vaticinarse que la renta por habitante, al menos en estas aglomeraciones urbanas, se aproximará poco a poco a las de las regiones industrializadas muy desarrolladas.

Con la formación de sub-centros en torno a los grandes centros industriales de la CE, el efecto de esto podría ser que la movilidad en cuanto a los desplazamientos de casa al trabajo y a la migración fuese bastante limitada (41).

28. Los efectos de la difusión regional resultante de la industrialización inducida por la entrada de España, se limitarán a aquellas regiones españolas que están ya bastante desarrolladas, al revés de lo ocurrido en Gran Bretaña,

por ejemplo; En cuanto a las regiones menos desarrolladas, es de esperar que se intensifique el proceso cumulativo de las crecientes disparidades inter-regionales. De las regiones correspondientes de Gran Bretaña e Italia puede decirse que "la característica desafortunada de las ... regiones marginales es que son marginales en ambos sentidos, tanto por la estructura económica como por su situación geográfica ... " (42)

29. Respecto a la desfavorable estructura agrícola en la mayoría de las regiones poco desarrolladas, ya hicimos referencia a los latifundios extensivamente cultivados, de partes del oeste de Andalucía y Extremadura, y a los minifundios, de Galicia y otras regiones norteñas. Estas estructuras no sólo son un obstáculo al progreso agrícola, sino que debido a lo bajo de los niveles de salarios y renta, restringen también el mercado regional para los productos industriales. Añádase que los problemas sociales pendientes de solución causan que se produzca el descontento político, como en la provincia de Cádiz, por ejemplo, donde se acusan cada vez más (43).

30. Algunas de las regiones menos desarrolladas ni siquiera cuentan con ramas de las industrias tradicionales. Podría demostrarse que, tanto los cambios estructurales de la economía nacional, como las tendencias cíclicas, afectarán adversamente a aquellas regiones que han experimentado algún desarrollo industrial, como ha sido el caso en las regiones correspondientes de los Nueve.

En conjunto, el desarrollo industrial de las regiones periféricas estará a cargo de las empresas subsidiarias, circunstancia que, por lo general, provoca una fuerte especialización de la producción en el seno de las sucursales. Debido al poder organizacional directo de las casas matrices, establecidas en otros centros de negocios de la nación o del exterior, muchas veces estas mismas sucursales se ven obligadas a reducir las variaciones de la fuerza laboral que emplean (44).

No obstante, debido a otros factores, como se observa en Escocia e Irlanda del Norte y en Andalucía o Extremadura, los mercados laborales de las regiones periféricas son muy susceptibles a las variaciones en el ciclo de los negocios.

31. A plazo corto y medio, es casi imposible de resolver el problema del paro en las regiones menos desarrolladas. Hasta el final del período de transición, por lo menos, los países industriales de la CE continuarán persiguiendo una política de inmigración selectiva. Debido, entre otras cosas, a una racionalización más rápida con que contrarrestar las presiones que creará la entrada en la CE, los sectores industria y servicios españoles no podrán absorber tanta mano de obra adicional (46) como ahora. No obstante, será en las regiones que dependen mucho de las posibilidades de empleo en el sector agrícola donde la agricultura irá marginando cada vez más mano de obra, con lo cual el elevado sub-empleo estructural quedará reemplazado por paro abierto. Tal ha sido el proceso en Irlanda, en el Mezzogiorno y en Andalucía. En España, la situación se complica por el hecho de que, dentro del marco de las medidas de política regional, se da prioridad (47) a la promoción de industrias de capital intensivo.

32. En España, donde como resultado de intensos desequilibrios inter-regionales y del fuerte crecimiento económico desde el comienzo de los años sesenta y los procesos de migración fueron fuertes, la migración tuvo un efecto selectivo en la estructura laboral por edades, en la participación de los sexos y en la población económicamente activa (48). La composición cualitativa de la fuerza laboral no es buena y, con el trasvase de trabajadores que abandonan la agricultura, y la migración correspondiente, la situación empeorará más aún. Además, en las regiones menos desarrolladas del país siguen siendo desfavorables las posibilidades de educación y de formación profesional. Cabe suponer, pues, que en particular las regiones muy industrializadas se beneficien del hecho de que en las regiones más pobres el capital humano y los trabajadores especializados constituirán otros tantos cuellos de botella importantes.

33. El acceso a la CE aumentará el aislamiento geográfico de Andalucía, Galicia y Extremadura. No es muy probable que se establezcan centros industriales de interés internacional en estas zonas. En especial las próximas a la frontera, con la excepción de Huelva, se despoblarán más, si cabe. Sólo en el período de 1960 a 1970, las regiones de la frontera entre España y Portugal perdieron el 12% y el 20%, respectivamente, de la población. Debido a que en Portugal el desarrollo económico está concentrado en la región costera del centro y el norte, a lo largo del eje Sines-Setúbal-Lisboa-Coimbra-Aveiro-Porto-Braga, es improbable que el acceso a la CE tenga por resultado crear nuevas perspectivas de desarrollo en las regiones fronterizas (50).

Repercusiones de la política regional comunitaria en la política regional española

34. Hasta aquí hemos venido examinando las posibles repercusiones que podría tener el acceso en el desarrollo regional de España, en el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas actuales. Conviene delinear en este punto algunas de las repercusiones que tendrá el acceso en las políticas regionalmente efectivas, tanto nacionales como comunitarias, cuyos cambios podrían dar forma decisiva al desarrollo regional de España en un cierto período de tiempo. La influencia de la política regional comunitaria sobre la de España se advierte especialmente en la concepción y concentración de ésta en puntos cruciales, en la legislación nacional, la demarcación y promoción de regiones y territorios determinados, en el desarrollo y la aplicación de instrumentos de política regional, en la competencia de las autoridades regionales y municipales y en la financiación.

35. Se espera que las influencias en la concepción de la política regional del país y en sus elementos sigan más o menos las siguientes líneas:

36. Según la concepción comunitaria, deberá concentrarse el desarrollo de la infraestructura material en puntos cruciales y ser estimulado allí donde esto pueda ser un requisito para conseguir aumentos de producción. En este respecto, sin embargo, no sólo debe ser dirigida la orientación hacia el "concepto demanda", sino también, y mucho más de lo que ha sido el caso hasta ahora, hacia un "concepto de orientación al desarrollo". Aplicando esto a España, el efecto sería que (en el caso de las zonas cruciales) surgirían nuevos centros industriales (triángulo Huelva-Cádiz-Sevilla, zona La Coruña-Pontevedra-Vigo) que ahora adolecen de deficiencias infraestructurales en cuanto a transporte o se diese máxima prioridad a las regiones grandes y pobres mal conectadas con las zonas industriales del país. Además, ha pasado a ser evidente en España que, por motivos políticos y económicos, es imperativo mejorar la comunicación del tráfico entre las ciudades importantes de las regiones grandes y pobres, en especial Andalucía (51).

37. La política económica regional de la Comunidad tiene por meta la movilización del potencial de desarrollo de las regiones estructuralmente débiles



y la creación de un aceptable número de puestos de trabajo estables, con cierto grado de calidad y capaces de dar satisfacción en lo que concierne a las condiciones de trabajo y de renta. En los países solicitantes, la segunda meta en particular casi no será alcanzable más que en zonas de aglomeración regional y únicamente mediante la previa promoción de empresas medianas y pequeñas con potencial de especialización y exportación. Esta promoción podría ser en forma de ayuda a la inversión, servicios de infraestructura y áreas de localización industrial (52). La promoción de proyectos de capital intensivo en gran escala deberá limitarse a algunos casos muy bien justificados.

38. Además, una política activa de empleo regional tendría que considerar los siguientes factores: en vista del problema de empleo en toda la zona de la CE, así como de los programas de transformación sectorial y de los efectos que tendrá la entrada, a corto plazo deberá prestarse máxima atención, cuando esto sea necesario e importante, a la creación de empleos estables y, por tanto, a la consolidación, especialización y orientación de ramas industriales hacia la exportación, una vez que se produzcan cambios estructurales nacionales e internacionales.

En las regiones económicamente débiles, los salarios reales no deberán aumentar - al menos no mucho - con mayor rapidez que la productividad, puesto que un declive veloz de los incentivos a la inversión nueva, nivelando, por ejemplo, las diferencias de los salarios inter-regionales, exigiría una compensación correspondiente en forma de incentivos públicos a favor de las regiones menos desarrolladas (53).

Como ha sido el caso hasta ahora en la República Federal Alemana, por ejemplo, la promoción de disposiciones regionales no debe orientarse ya hacia la inversión total, que favorece a subsectores de capital intensivo, sino hacia criterios como los jornales y salarios o el gasto en la investigación y el desarrollo.

La promoción de programas para actividades específicas, sobre todo la industria de la construcción y en especial las viviendas subvencionadas, el turismo, la aforestación, la labranza por horas y la reducción del índice de deserción en las escuelas elementales, así como la expansión de la formación profesional, todo deberá tener por efecto aumentar el empleo.

Hasta qué punto deberán concentrarse las plantas y parques industriales en regiones densamente pobladas donde las migraciones son fuertes, dependerá del peso respectivo que se les conceda a los objetivos del empleo o del desarrollo regional.

En todo caso deberá evitarse un nuevo establecimiento masivo de subsidiarias o de sucursales en declive.

39. Según puede observarse en Irlanda, la reforma y el desarrollo de los servicios en las regiones mas atrasadas podría incrementar mucho el atractivo de las regiones periféricas rurales y, al menos por un breve plazo, impedir bastante la migración intra- e inter-nacional (54). Esto aplica a medidas coordinadoras conducentes a un suministro cuantitativo y cualitativo de viviendas, escuelas y centros de formación profesional, servicios de sanidad pública, centros recreativos, deportivos y de descanso, así como bancos y centros comerciales, no muy distantes unos de otros.

40. En cuanto a las políticas regionales efectivas a nivel nacional, los efectos regionales previsibles del crecimiento económico y del acceso a la CE apuntan en dos direcciones:

cometer el difícil ajuste de los problemas de asimilación y desarrollo en las regiones marginales, en Andalucía y Galicia en especial, para prevenir por lo menos que prosperen tendencias de desarrollo negativas en estas regiones;

mejorar las provisiones para que se logre un desarrollo industrial y agrícola en sitios donde, como resultado del acceso a la CE, aumentaran las presiones económicas externas.

Consideraciones referentes a este doble objetivo regional señalan los siguientes puntos cruciales:

41. Deberán proseguirse e intensificarse sistemáticamente los programas iniciados en años anteriores para estimular las regiones grandes y pobres (Andalucía, Galicia). Esto aplica al desarrollo de la red del transporte y a la infraestructura local, a la ayuda pública a la inversión de la industria privada (55) y a la concesión de crédito para programas intensivos de empleo dentro del marco de los programas inmediatos para aliviar el paro (56).

En ambas regiones habrá que desarrollar un número limitado de zonas clave de alta categoría que impulsen el desarrollo efectivo de toda el área constituyente. El criterio más importante para ello sería un criterio selectivo, poco usado hasta ahora, de los recursos potenciales y físicos de mano de obra.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, no sólo el establecimiento de un "polo industrial nacional" que absorba la población intra-regional relativamente aislada del interior, sino también una "jerarquía de centros urbanos" dentro del marco de un "tratamiento global de las regiones" y una "estrategia de polos regionales" (57). Esto, por otra parte, exige el desarrollo de una estructura efectiva de instalaciones, dentro de un grupo limitado de ciudades regionales secundarias, comerciales y agrícolas, dotado de material moderno y de infraestructura inmaterial, así como la creación de posibilidades de trabajo y renta. En dos regiones grandes y pobres podría continuar el concepto de los polos de desarrollo industrial en forma más extendida y durante un período de promoción más duradero.

42. En las regiones periféricas fronterizas (Extremadura, partes de Castilla la Vieja), que apenas cuentan con zonas clave, poseen una infraestructura poco desarrollada y tienen una composición de mano de obra especialmente adversa, debería darse prioridad al desarrollo de un centro regional así como de la agricultura, la infraestructura y el turismo. A la vez podrían ejecutarse uno o dos programas para el desarrollo regional con la cooperación de las autoridades portuguesas, por ejemplo en la zona Badajoz-Elvas. En la CE se conocen varios ejemplos de interacción regional a través de fronteras nacionales (58).

43. La promoción de centros industriales secundarios (ciudades secundarias metrópolis de equilibrio) con una base importante de recursos y emplazamiento favorable, facilita la descongestión de las zonas de aglomeración. A esto puede contribuir mucho la aceleración simultánea de la expansión de los ejes de desarrollo (59). El eje industrial mediterráneo podría reforzarse mediante la promoción de los miembros más débiles hasta ahora (Tarragona, Murcia); paralelamente el eje de desarrollo vasco-catalán, promoviendo las aglomeraciones de Zaragoza y Logroño; y, por último, el eje Vizcaya-Castilla la Nueva, promoviendo las aglomeraciones de Burgos y Valladolid.

44. Serviría un objetivo parecido el estímulo a los procesos de descongestión de zonas pequeñas por medio de puntos estratégicos en las alrededores de las aglomeraciones nacionales. De esta manera podrían contrarrestarse mejor a largo plazo los problemas de aglomeración de los grandes centros industriales que con ninguna otra clase de medidas. No obstante, el tratamiento de favor a las partes fronterizas de las zonas concentradas, que cuentan ya con una buena infraestructura, se logra muchas veces a expensas de las zonas rurales limítrofes.

45. En cuanto a las restantes influencias que la política regional de la Comunidad ejerce sobre la política regional de cada nación está la premisa de que esta última es en gran parte incumbencia de la legislación nacional; de que cada país miembro goza de considerable independencia en la determinación de cual región habrá de ser promovida con recursos públicos y nacionales o decelerada mediante intervención nacional; de que el desarrollo y la aplicación de instrumentos de política regional seguirá dentro de la competencia de los organismos administrativos nacionales; y de que estos acometerán la distribución regional de los recursos entre los diferentes niveles de la administración. Por otra parte, la CE puede ejercer una influencia cada vez mayor, sobre todo en los "países recipientes", en las decisiones regionales, y más aun, en la aplicación de la política de la competición.

46. No está restringida la competencia nacional a las inversiones en infra-estructura; pero la neutralidad es completa en lo que atañe a subsidios a empresas. En los subsidios regionales a cada nación se necesita también una "especificación regional". De fallar esto, la Comisión puede pedirle al gobierno en cuestión que rescinda o cambie regulaciones. Además, todos los instrumentos deberán ser "transparentes": su "valor de subsidio" ha de ser determinable. Están prohibidos los subsidios que no puedan revelarse como porcentajes de los costes de inversión y que tengan un efecto directo sobre los niveles de precios (todas las concesiones a la producción y las empresas)(60). Una condición previa para reclamar recursos del Fondo Regional Europeo es la utilización de condiciones y subsidios de interés. En el caso de subsidios generales se exige una especificación previa y exacta de las utilizations más importantes, para vigilar el efecto de los subsidios. Se convoca a las instituciones participantes para que den explicaciones. Esta continua supervisión ejerce cierta presión sobre los gobiernos nacionales para que adapten

sus instrumentos de política regional dentro del marco de la Comunidad. La exclusión de todos los subsidios no transparentes pudiera prolongar el proceso. Existen principios básicos de la CE para coordinar los subsidios (61).

47. En la delineación o estímulo de las regiones pueden discernirse influencias económicas y políticas sobre los países receptores del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. En la mayoría de los casos, los criterios promocionales de la CE son más restrictivos que los nacionales.

No debería ser tarea del Fondo Regional Europeo sustituir los programas regionales nacionales, sino complementarlos (participando con un porcentaje limitado en los proyectos de financiación de los recursos públicos de cada país). En el caso de que un país esté muy interesado en usar libremente su asignación, tendría que promover las regiones de acuerdo con los criterios de la CE. La presión para conseguir este fin podría ejercerse condicionando las asignaciones de recursos o prestando mayor consideración a los países miembros menos desarrollados. La asignación financiera del país donante dependería así de lo dispuesto que estuviera el país receptor a aplicar criterios inequívocos en las exigencias de la promoción.

48. Los "programas de desarrollo regional" tienen que ser estudiados por la Comisión de 1978 en adelante. No obstante, la Comisión está facultada también para examinar directamente el criterio de cada región, lo cual podría reforzar la posición de los niveles subordinados en países con administración centralizada, si lo permiten las circunstancias (62).

49. La política regional de la Comunidad ejerce cierta influencia sobre la estructura regional de las condiciones financieras, el volumen total de los fondos de financiación y su coordinación con los proyectos individuales. En las regiones menos desarrolladas deberá proseguir la inversión extranjera directa, canalizada a través del aparato nacional (63).

Políticas comunitarias regionalmente efectivas, en vista de la segunda ampliación: requerimientos y consecuencias

50. Tres razones demuestran la necesidad de que las políticas comunitarias

regionalmente efectivas se orienten más hacia la política de desarrollo:

La creciente materialización de esfuerzos para el desarrollo de una unión económica y monetaria sólo puede llegar a buen fin si se crean los requisitos regionales que precisa la CE, ensanchando e intensificando las políticas regionalmente efectivas.

La persistente recesión reviste particular severidad en las regiones periféricas de la CE y, por tanto, intensifica las disparidades inter-regionales de la zona.

La mayoría de las regiones de los países parcialmente industrializados que entrarán en la Comunidad tiene un nivel de desarrollo mucho más bajo que el promedio de la Comunidad (64).

52. No hay duda de que el poder redistributivo de la Comunidad en cuanto a la financiación, comparado con el nacional, quedará también menoscabado en el futuro. No obstante, podría aumentar bastante el poder redistributivo inter-regional del presupuesto de la CE. En el informe McDougall, por ejemplo, se facilitaban varias alternativas en este sentido. Las siguientes medidas vienen espontáneamente al pensamiento:

En la fase actual de "integración pre-federal", el presupuesto de la CE podría aumentar entre el 1% y el 2% del producto nacional bruto de la Comunidad (65). Sería de especial importancia un aumento del volumen financiero del FRE hasta ahora insignificante.

Cambios en la financiación del presupuesto de la CE serían posibles por la transición hacia un sistema impositivo progresivo (66). El recaudo fiscal tendría que ser reformado de manera que los países con producción creciente proveyesen aportaciones consonantes con sus aumentos (67). En la actualidad, la cuota de aporte de los países miembros al total del presupuesto corresponde casi con exactitud a su proporción del producto nacional bruto de la CE.

Es posible que se observen cambios en la distribución normal del egreso, por la mayor concentración de los medios financieros en los países miembros

menos desarrollados o a causa de alguna reforma en las políticas de la CE. Donde sería imprescindible tal reforma es en la política agrícola, que absorbe el 70% del total del presupuesto y beneficia principalmente a regiones atrasadas de los países de la CE.

Habrã que dar también mayor ímpetu a la cooperación en el desarrollo interno de la Comunidad - por ejemplo a través del Banco Europeo de Inversiones - con los países y las regiones de los países miembros menos desarrollados.

Ciertamente, conviene estar sobre aviso para no sobrestimar las posibilidades de expansión del poder redistributivo de la Comunidad entre los países miembros y entre las regiones de la CE. El principal problema económico del proceso de integración, la existencia de desequilibrios entre el aparato de producción nacional y, en parte, incluso el crecimiento de estos desequilibrios, no pueden ser tratados adecuada y eficientemente a través de los mecanismos redistributivos de la CE. Así pues, se plantea la cuestión de tomar medidas adicionales conducentes a que los países miembros parcialmente industrializados de la CE (es decir, promoción de industrias nacientes, cooperación industrial y tecnológica, especialización acordada, etc.) (69), cuestión que por sus posibles implicaciones en las políticas regionales tendrá que ser investigada por separado.

52. En la actualidad, la política regional de la Comunidad está atravesando todavía una etapa conceptual e inicial. Fue creada aquella después de la primera ampliación porque, junto con Italia, Irlanda y Gran Bretaña exhibían importantes disparidades inter-regionales. El aporte de la política regional de la Comunidad a la redistribución espacial de la inversión privada y pública puede ser importante con respecto a los países miembros parcialmente industrializados y con las regiones más atrasadas de la CE, siempre que se efectúe un aumento de volumen financiero estrictamente orientado al desarrollo.

La política regional de la CE debería estar mejor alineada que hasta ahora a criterios objetivos de necesidad económica. La distribución actual de los recursos del FRE se aparta mucho de una estructura orientada hacia el nivel de desarrollo relativo de las regiones de la CE. Es accesible a todos los países

miembros y, por consiguiente, a regiones con niveles muy distintos de desarrollo, pero sin embargo no lo es a los países y regiones menos desarrollados.

La política regional de la Comunidad deberá orientarse más que hasta ahora a reducir los desequilibrios de una gran zona dentro de la CE. Lo que no debe hacer es convertirse en un componente no específico del crecimiento nacional y de la política de exportación, clasificando como "zona de desarrollo" al total de cada uno de los países miembros menos desarrollados. Esto traería consigo un peso excesivo. Los criterios en que debe basarse una concentración de los recursos en pocas, aunque vastas, regiones atrasadas serían, por ejemplo: una amplia utilización, hasta ahora limitada, de los recursos nacionales para el desarrollo potencial y la mano de obra (como en el oeste de Andalucía); una menor participación de la población empleada en la industria y la población laboral, comparada con el promedio nacional; y una cuota elevada de migración intra- e inter-nacional.

Habrà que orientar la política regional y las otras políticas regionales efectivas hacia el objetivo de lograr y asegurar un mínimo nivel de vida en todas las zonas de la CE. A lo sumo, podrán conseguirse a plazo muy largo condiciones de vida equivalentes a las de las regiones industriales del país y de la CE. Por otro lado, mediante la cooperación y la aplicación de medidas propicias y bien sincronizadas con las políticas económicas, laborales, sociales y regionales hasta el final del período de transición, podría desde luego alcanzarse un nivel mínimo de vida que facilitara la integración e impidiese la migración. Que es indispensable dedicar una atención más marcada al problema del empleo en las regiones grandes y pobres es cosa que hemos patentizado más atrás.

Es necesario resolver pronto los problemas regionales que surgirán del acceso a la CE, por medio de medidas adicionales, por ejemplo, allí donde están implantándose ya programas estructurales de la Comunidad, como los programas regionales relacionados con la promoción de la agricultura en las zonas mediterráneas de Francia e Italia.

53. Una nueva orientación así de la política regional de la CE exige que



se hagan algunas observaciones. Esto aplica ante todo a una reforma del FRE orientada al desarrollo que, con respecto a sus ventajas y desventajas, podría adoptar distintas formas, como sigue:

Hay que descartar el principio de que el acceso a la CE no tendrá desventaja alguna para los países recipientes hasta ahora. En corto plazo habrá que considerar de qué modo conviene cambiar el sistema de cuotas nacionales a favor de los países parcialmente industrializados (70). A largo plazo, esto tendrá que reemplazarse por una participación en el ingreso inter-regional o inter-regionalmente efectivo. En todo caso, será necesario un sistema así, a causa de la desfavorable situación geográfica de las regiones periféricas (y de los países miembros).

Deberá incrementarse el monto de los recursos que no se destinen a participaciones en proyectos nacionales para mejorar la infraestructura conectada con la producción y el desarrollo de los sectores industria y servicios, sino a los propios planes de política regional de la CE (1978: 5%).

Un sistema de tasas graduadas de aportaciones financieras (del 30% al 70%) podría permitir que la CE aumentase los efectos redistributivos regionales directos, de acuerdo con sus propios criterios. En el caso de Italia, el capital infraestructural para el desarrollo de las zonas rurales permite ya tasas elevadas de contribución. Cuanto más pronunciado en rango progresivo, mayores serían las asignaciones a los países pobres.

55. Algunos - por lo menos - de los países miembros más ricos parecen dispuestos a aprobar que la financiación regional comunitaria se adhiera más que hasta ahora a criterios de necesidad y a que los fondos se concentren en los países miembros menos desarrollados y las regiones grandes y pobres de la CE, e incluso a renunciar a las asignaciones de recursos regionales comunitarios:

Lo que les interesa es la creación cuanto antes de condiciones favorables para la unión económica y monetaria, el desfase de la migración a gran distancia de las regiones con débil estructura económica, en especial de los países solicitantes, y la intensificación del egreso previsible. No hay duda de que a sus deseos de cooperar como financieros netos, concentrando los

recursos en las regiones pobres de la CE, será menos agotador que un ensanchamiento del área de jurisdicción de la política regional de la CE.

Además, no es posible considerar la financiación comunitaria por separado de los demás aspectos de la entrada en la CE, sino juzgando que, a causa del acceso a un mercado liberalizado y del tratamiento favorable que representa la asignación de recursos, sirve sobre todo para compensar las desventajas competitivas y para que sean posibles los procesos de transformación estructural (71). Naturalmente, en lo que concierne al volumen de los recursos, se requiere una actitud realística en cuanto a expectativas por parte de los países parcialmente industrializados.

56. Podría producirse también una orientación más fuerte de la política de desarrollo si se coordinasen todos los instrumentos financieros regionalmente efectivos de la Comunidad: FEOGA, El Banco Europeo de Inversión, las medidas de estructuración regional y sectorial, el programa anticíclico, así como las últimas medidas sobre la política económica general y el desarrollo. Si la financiación fuese a descansar a nivel nacional, un refuerzo de la función coordinadora y planificadora (dentro del marco de la competencia) permitiría entonces que se realizasen en todos los países miembros (72) estrategias para la integración y orientación de la política regional.

57. Si las políticas regionalmente efectivas de la CE se orientan más todavía hacia el problema del desarrollo interno de la Comunidad, el resultado podría tener considerables ventajas para el desarrollo regional de España. Como ocurrió en Italia, la política regional nacional y la comunitaria en un sentido estricto, adquirirían así un papel más importante en los países industrializados de la CE.

Bien es verdad que la política regional comunitaria no puede superar las deficiencias tradicionales de las políticas regionalmente efectivas de cada país, puesto que las medidas adoptadas por la Comunidad contra una distribución desfavorable de las actividades económicas y las posibilidades de desarrollo social en la zona, son más difíciles de adoptar que las medidas nacionales. La política comunitaria regional puede, no obstante, contribuir a la consolidación de nuevas y más fuertes estructuras descentralizadas en cada país (73), a aliviar los centros industriales y sus zonas adyacentes que están